

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. - n los demás puntos de la Isla, 7 rs. - fuera, trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, viernes 6 de mayo de 1870.

Núm. 229.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

Insertamos el siguiente notabilísimo artículo del eminente escritor republicano Enrique Sanchez:

Los instantes pueden ser siglos.

Nadie que se precie de lince, de conoedor del corazon humano, por experimentado que esté, y por grandes vigiliias que haya consagrado al estudio de los misteriosos y como providenciales desenvolvimientos del progreso, sus notables conquistas y la lucha diaria con la reaccion, cálculos de ésta, resortes que la mueven y actividad que la agita; nadie, decimos, se hubiera atrevido a pensar, mucho menos a predecir, las asechanzas de otra fraccion; torpemente ligada con ella, y como ella conjunto heterojéneo, compuesto hibrido en el tiempo y en la historia. La única tarea que ennoblece estas entidades colectivas es esterilizar, no ya el trabajo de toda la humanidad, en su triunfal carrera civilizadora, sino que matar a la nacion como murió Polonia.

Estaba decretado que tan triste y célebre gloria perteneciera a la union liberal, negacion absoluta de la libertad y enemiga perpétua de la autonomia humana, cuyo corolario es, en su mas genuina expresion, los derechos naturales del hombre anteriores y superiores a toda ley escrita, a toda legalidad.

La union liberal, como todo partido escéptico vive trabajado por la duda y condenado a descomposicion total; esta tendencia jamas se vio mas clara en el porvenir de ninguna fraccion politica. Ninguna savia puede vivificarla, ninguna idea darla luz, ningun labaro saturarla del virus reaccionario que sienta en su organismo. Nada quiere, nada siente, nada puede crear; ninguna aspiracion levantada puede estirpar la putrefaccion que la devora. Si evoca recuerdos de ayer, solo ve ráfagas de sangre inocente y fatidicos ecos de perjurio que incesantemente turban su reposo. Sabe que le falta un ideal, acaso le busca, pero es ley que retroceda entre el pánico y el horror; las ideas son su condenacion, su doble martirio. Le faltan horizontes, y su egoismo la condena a eterno remordimiento. ¿Tiene salvacion? Ninguna; desaparecerá como las grandes iniquidades, maldicida.

Contemplándola desde su aparicion en la escena politica, ha sido facil observar que, residuo de todas las escuelas, tiene algo de Cain y mucho de Mefistófeles. Fluctúa en todas las grandes cuestiones, y se decide por la que mas en armonía está con todos los reaccionarios. Derrumba la monarquia, la apostrofa, y como acusada por conducta tan contradictoria, intenta restaurarla, y a este propósito acepta dos candidatos, ambos imposibles. No sabe que uno de ellos, por su educacion nea, por sus años y por su nombre, está bajo el peso de una maldicion; y no ve en el otro una valla insuperable, falta que no salva ningun caballero. Desde cuando es noble levantar fortuna propia sobre las ruinas, lágrimas y dolores de la misma familia? La union liberal acostumbrada a todos los brincos;

ha creido que, siendo ella la lava del volcan, así como calcinaba el mundo fisico, podia hacer lo propio con el mundo moral.

¿Y será posible que los progresistas duden ante los halagos de esa fraccion que no puede mirar al ayer sin horror, que el hoy la abruma, y que el mañana paraliza todo su ingenio? ¿Volverá a caer el progresismo en sus errores históricos? ¿Serán arrastrados por la hipocresia artistica de los pan-liberalistas? ¿Podrán separarse de los cimbrios, sus naturales aliados; cuando han sacrificado en aras de ese decantado momento histórico, un brillante porvenir, una historia llena de abnegacion y sufrimientos? El brusco cambio de los cimbrios, en holocausto a la monarquia, no dice a los progresistas algo grande, algo que, si la misma severidad de los principios condena, no puede prescindirse del dolor ante la rígida actitud de la conciencia al censurarlos.

Si el porvenir de la nacion fuera asunto baladí; si sus destinos pudieran reducirse a las estrechas miras de una parcialidad politica; si pudiera borrarse de la memoria el esfuerzo de aquel puñado de héroes, que en la invicta Cádiz tan alto proclamó la soberanía de la nacion, todavia se explicaria la tendencia a la duda levantada en el campo progresista; pero cuando nadie ignora que los halagos de la union tienen un fin diabólico, un propósito deletéreo; ¿puede el progresismo seguir a los que directamente van a la reaccion, para matar la democracia? ¿no saben que la union es tenaz como el instinto?... En su azarosa y turbulenta vida, ¿hay algo grande, digno de respeto y admiracion?... ¿Especie de Maquiavelo, ni ha podido conocer el espíritu de aquel negro publicista, ni ha sabido que los tiempos modernos no se acomodan a las exigencias de los fariseos!

A nadie puede ocultarse que la democracia solo puede ser aceptada y querida por los grandes espíritus, por los que han sentido vivo el fuego de amor a la patria, por los que no fueron presa del egoismo, por los que no empañaron su conciencia en los grandes festines de alcázares inviolables.

De otro modo: ¿tiene la union liberal razon de ser en estos momentos, si de duda por la inquietud, ansiedad, de esperanzas, por lo mismo que el pueblo se ilustra, vive en la democracia, y conoce ademas el mecanismo de destruir irresponsables, economizando la sangre de sus hijos? En la lucha tenaz y facciosa (porque faccioso es todo lo que se opone al progreso) de la teocracia y de los reaccionarios; ¿qué hacen los unionistas, que pueden hacer, cuando ellos contemporizaban ayer con un fraile fanático, una monja milagrera y una reina, cuyo mejor título es la ingratitud?

Los progresistas no deben ser suicidas; el suicida es un cobarde! Si en el partido hay timoratos, elimínalos; la patria pide hombres de virilidad y de elevadas prendas de carácter. Los partidos que saben a donde se dirigen, ni pueden, ni deben tolerar a los que quieren vivir en el ayer y en el hoy. Los momentos son supremos, los instantes pueden ser siglos; y los males de la patria son leyes supe-

rioros que no admiten, ni transaccion, ni dilacion, ni escrúpulos. Fuerza es optar entre la patria y ese grupo de ateos y turbulentos, enemigos encubiertos de la revolucion.

Forzoso es tambien, proclamar que la revolucion no es desorden, no es sangre, ni lágrimas, ni luto. La revolucion es la lucha diaria con la tradicion, con el privilegio, con la injusticia, con todas las preocupaciones que han aprisionado el espíritu. La revolucion es la moral universal humana, limpiando del fondo, de los medios y de la superficie, el resto sucio de la mogigatocracia y del despotismo. La revolucion es la dignidad de todos, enalteciéndose por los rayos de la civilizacion; y es a la par, la virtud, el talento, el derecho, la justicia y la razon, destelló de Dios como eterno, puesta en la humana naturaleza que, si finita, ha de obedecer al desenvolvimiento infinito del progreso, como ley lógica de la creacion.

Progresistas: vuestro natural campo está en la democracia. Abrazad la causa del pueblo con franqueza y valor, y marchad serenos a ella, para que la patria os bendiga, y la Europa vea que el heroísmo de nuestros padres nada se quebrantó en sus hijos. El hombre que vence sus pasiones, que limpia su inteligencia de misteriosas dudas, que es noble, generoso y moral, no solo halla el galardón en su conciencia, sino que en la estimación pública, vé el título mas preciado de la vida, el que mas embellece sus obras, el que mas enaltece su espíritu y su alma. Del adversario el consejo:

Romper definitivamente con el unionismo; es lo que pide la democracia y la patria. Con esa familia, como el dolor, negra; como la venganza sanguinaria; como la mentira perjura, y sin condiciones para labrar la ventura de este pais, es imposible la inteligencia. ¿Cuál es su código? ¿Qué sistema es el suyo? ¿Será la Constitucion del 69? Ciertamente que no. Si acentuó alguna aspiración en momentos difíciles, fué para falsearla en las leyes orgánicas. No quiere la libertad de imprenta, sin responsabilidades que la anulen; ni el sufragio sin censo, ni la libertad de cultos, ni los derechos individuales, ni la democracia; quiere el privilegio, la religion única, el monarca irresponsable; quiere ser popular y aristócrata; y quiere todo lo que se ajuste a sus interesadas, especulativas é inocentes ambiciones.

Aconsejamos a todos nuestros lectores que hagan cuanto en lo humano sea dado, para convencer a los pueblos, y principalmente al cuerpo electoral, que la union liberal es la única rémora seria para el planteamiento de todas las libertades que tanto ansia el pueblo español; y que, además, es el gran foco, la gran fragua, el gran arsenal donde se forjan todas las cadenas, todas las iniquidades, toda la tiranía que tantas lágrimas hizo derramar a los hijos de esta gran nacion.

Asi como los reyes son las grandes injusticias, las grandes desgracias, los grandes perjurios, y representan en la historia un mundo de dolor, reflejado en cada casa, en cada pueblo y en cada nacion; así la union representa toda la decrepitud de una

civilización que se sostuvo por las mas grandes apostasias.
 Pueblo español, solo el trabajo, ennoblecido por la virtud, eleva á las naciones y hace imperecedera la libertad.

ENRIQUE SANCHEZ.

Noticias Generales.

De La Republica Iberica:

Uno de estos dias se publicará el decreto convocando á la eleccion parcial de dos diputados por la circunscripcion de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, para cubrir las vacantes de los Sres. Abascal y Rodriguez (D. Vicente).

Creese que se suspenderán las sesiones por la noche, inmediatamente despues de votada la autorizacion relativa á los proyectos de Gracia y Justicia.

Para hacer la travesia entre Barcelona y la Habana, acabando de adquirir una casa de aquella ciudad un vapor de Inglaterra, que se llama «Castilla», con máquina de 300 caballos y cabida de 3,000 toneladas. Dicese que sus condiciones marineras son excelentes y que pudiendo contener 260 pasajeros, tendrá comodidades y lujo como los mejores vapores de Europa. Su primer viaje lo hará el 10 de Junio.

El proyecto de ley estableciendo jurados mistos de obreros y fabricantes, que tantas cuestiones está llamado á resolver, y que nosotros nos apresuramos para ser los primeros en publicarle, ha sido tomado en consideracion por las Cortes, despues de haberle apoyado y defendido el diputado Alsina. No por ser precisamente nuestro correligionario elogiamos al obrero-diputado. Alsina ha demostrado conocimientos prácticos en todo lo que se refiere á las cuestiones de la vida industrial, especialmente en las poblaciones fabriles: y ha probado de la manera mas clara y correcta que el proyecto de ley por él presentado remedia muchos males que agitan hoy y han estado produciendo grandes malestares entre obreros y fabricantes.

Noventa y dos diputados contra cuarenta y dos, declararon ayer (29) que era incompatible el cargo de diputado con el empleo de brigadier.

En la Cámara hay unos cuantos brigadieres entre otros, el Sr. Topete: resultado que cincuenta votos de mayoría vinieron á declarar que aquellos sus compañeros no deben volver al Congreso.

Esto como es natural, fué bastante á que lo consideraran como un desaire, y como entre los desairados están Topete, Lopez Dominguez, Rosell y no sabemos cuantos mas, es de creer que una fraccion muy considerable de la Cámara aplicando aquello del cuento «ó se tira de la cuerda para mí, ó no se tira para nadie»; visto que al llegar á los brigadieres, el difunto se quedó quieto, cuando se llegue á otros funcionarios digan, pues que se quede quieto tambien y que voten la incompatibilidad.

La verdad es que si lo hacen obrarán cuerda y en justicia. O todos ó ninguno. Otra cosa es descontentar al pais y no hacer nada razonable.

Un diario republicano nos da las siguientes adelantadas noticias.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que los esparteristas han acordado ya las personas que habian de formar ministerio en el caso de que fuese elegido rey el duque de la Victoria, y que son

las siguientes:

Presidencia y Hacienda, Madoz.—Gobernacion, Garrido (D. Joaquin)—Gracia y Justicia, Salmeron.—Guerra, Contreras.—Marina, Quesada.—Estado, Garcia (D. Diego).—Ultramar, Ulzurrun.»

Tambien se dice que los unionistas tienen acordada su candidatura, para el caso de que lo fuere Montpensier, en la siguiente forma:

Topete, presidencia y Marina.—Rios Rosas, Gobernacion.—Posada Herrera, Gracia y Justicia.—Izquierdo, Guerra.—Navarro Rodrigo, Estado.—Vallin, Fomento.—Ortiz y Pinedo, Hacienda.—Romero Robledo, Ultramar.

CRONICA LOCAL.

Pronto á terminarse la publicacion del proceso de Troppmann, volveremos á reanudar nuestras tareas dando todos los martes ocho paginas de folletín. Principiaremos por la publicacion de cinco articulos que sobre los sucesos de Gracia ha dado a luz La Igualdad de Madrid, debidos á la pluma de un redactor de El Estado Catalan, titulados: INSURRECCION SOBRE LAS QUINTAS; siguiendo despues la preciosa novela original de Alfonso de Lamartine, GRAZIELLA, que habiamos ofrecido á nuestros apreciables suscritores.

En Palma, ciudad de 50,000 almas, se publican en la actualidad unos trece periódicos, lo cual habla muy en favor de aquellos habitantes, mientras que en Mahon á DURAS PENAS pueden sostenerse tres, y esto desde que los partidos han deslindado sus campos, pues no ha mucho tiempo que existía una sola y raquítica publicacion de este género. El paralelo no puede ser mas deplorable, y nosotros lo dejamos consignado con dolor, toda vez que nuestras amonestaciones poco resultado alcanzan.

Leemos en «La Correspondencia Universal.»

«Se ha fijado el bando que como todos los años, se publica contra los perros vagabundos, y segun el cual desde el dia 1.º de Mayo todos los perros, sueltos ó atados que no lleven bozal serán envenenados por los agentes de la autoridad municipal.

Nos parecen bien toda clase de precauciones para evitar los efectos de la rabia; pero creemos que seria mucho mas acertado y mas provechoso para el municipio el establecer una contribucion sobre perros, lo que concluiria con los perros vagabundos. Para esto podria obligarse á que los perros llevasen un collar contrastado que acreditase el pago del impuesta ú otro sistema análogo, pues no hay que olvidar que la traspiracion de los perros se hace exclusivamente por la boca, y que el bozal en muchos casos puede auxiliar el desarrollo de la rabia.» Aplíquese á Mahon.

ESTADÍSTICA.—Movimiento de poblacion ocurrido en el distrito municipal de esta ciudad, durante el mes de abril último.

Parroquias.	Matri- monios.	Naci- mientos.	Defun- ciones.
Parroquia de Santa Maria y sufragáneas de San José y San Clemente	»	36	20
Idem de Villa-Carlos	»	6	3
Idem de San Luis	»	»	2
Suman	»	42	25

Aumento: 17.

Segun parte telegráfico recibido ayer,

fechado en Madrid el 3 del actual á las 3 h. 50 m., dirigido por el Diputado C. Rafael Prieto á nuestro amigo C. Juan Taltavull, vemos confirmada la noticia de quedar anunciada la subasta de la carretera de Fornells á San Cristóbal por Mercadal, para el 25 del corriente.

Inmenso es el beneficio que esta obra debe reportar á la isla, y en particular á la clase trabajadora: por eso nos apresuramos á publicarla.

El casino del Progreso del vecino pueblo de San Luis, celebrara el domingo próximo por la tarde la acostumbrada cucaña, con motivo del aniversario de la inauguracion del citado casino. Nos alegramos.

En el vapor-correo de ayer llegó nuestro amigo y corresponsal de este periódico ciudadano Estéban Amengual, capitán de la hermosa fragata mercante española Pedro Piandolit, construida en el astillero de este puerto.

El núm. 36 de la acreditada Revista republicana que en Madrid se publica con el título LA JUSTICIA SOCIAL, contiene el siguiente

SUMARIO.

Seccion Doctrinal.	
Carta á Mr. Víctor Considerant.	La Redaccion.
Propiedad legitima é ilegítima	G. San Roman.
Discurso pronunciado en Paris á beneficio de la Sociedad para la instruccion popular.	E. Laboulaye.
Una opinion	P. Pinedo y Vega.
Todo ó nada.	Justo M.ª Zavala.
Crónica Social.	
Exterior.	P. Pinedo y Vega.
Discurso de.	V. Considerant.
Crónica Política.	
Interior.	J. M. de Ollas.
Manifiesto del Directorio Federal.	

Con el vapor-correo «Menorca» llegaron ayer los pasajeros siguientes:

D. Sebastian Vives.—Gabriel Vidal.—José Pasarius.—Pedro Sper.—Juan Hernandez.—Margarita Gomila.—Tomas Salomo.—José Julian.—Francisco Orfila.—Bernardo Taltavull.—Lorenzo Quevedo.—Antonio Tudury y su esposa.—José Misenio.—Manuel Carrigal.—Juan Pons.—Francisco Sintes.—Arnaldo Alos.—José Antonio Piña.—Ramon Cuchi.—Esteban Amengual.—José Leon.—Miguel Monjo.—Antonio Femenias.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Estanislao, obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 4.

Para Palma vapor-correo esp. Mahonés, de 87 t., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 18 pas. y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 5.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 33 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 4 h. y 55 ms.—Pónese à las 6 h. y 58 ms.

LUNA.—Sale à las 9 h. y 12 ms. de la m.—Pónese à las 12 h. y 9 ms. de la n.

SECCION DE COMUNICADOS.

Señor Director de *El Menorquin*.

Mañón 5 de Mayo de 1870.

Muy Sr. mio y amigo: regresado ayer del campo me enteré del nuevo comunicado, inserto en su periódico de 3 del corriente, que me dedican los Sres. de la Junta de Instrucción primaria. Debíendo contestar, cuando no fuera mas que por cortesía, diré en primer lugar, que si no era precisamente la nota que entregué, y me fué devuelta, la que llevaba la fecha de principios de Marzo, estaba ésta en la carta á que iba adjunta, no alcanzando mi humilde criterio á comprender la influencia que puede tener en esta polémica el que fuese la carta ó la nota la que contenía la fecha.

En cuanto al hecho esencial, manteniendo tambien lo manifestado en mis escritos anteriores; cuya exactitud no he visto aun directamente refutada, bastame añadir que si la devolución de dicha nota, semanas después de entregada, sin resultado alguno efectivo, no demuestra por sí solo que en realidad fué la contestación una negativa en los términos que expresa mi carta de 29 del pasado, nada mas fácil que aclarar la verdad, á cuyo fin acepto con gusto la conferencia que se ofrece designando por mi parte á los Sres. D. Ramon Ballester, D. Jaime Ferrer, y D. Bartolomé Mora, otras de las varias personas que se hallan enteradas de los hechos.

Por lo demás, apelo muy tranquilo al juicio de las personas imparciales, para que en vista de unos y otros escritos, puedan juzgar desapasionadamente de cuales de ellos han partido los ataques personales ridiculos ó pueriles, y los cargos que ni siquiera de desprecio sean dignos (palabras del remitido que contesto) por no inspirarse en el levantado y honroso propósito de ilustrar la opinión pública, y mejorar discutiendo el importante ramo de la enseñanza.

Se reproduce de V. Sr. Director, atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan Taltavull.

Señor Director de *El Menorquin*.

Ciudadela 4 de Mayo de 1870

Muy Sr. mio: he visto en su apreciable periódico del día de ayer n.º 226, un suelto referente á lo que desgraciadamente ocurriera en el Coro de esta Santa Iglesia Catedral al tiempo de hacer los asperjes en las Completas del día 25 del mes anterior.

Cumple á mi derecho, declarar, no ser yo el autor del mencionado suelto; y estando *sub judice*, la cuestión suplico al ilustrado público suspenda toda clase de comentarios, hasta tanto que recaiga la competente providencia judicial.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva publicar las precedentes líneas, lo que le agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M.

Juan Nepomuceno Escacena.

Canónigo de Menorca.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto pro-

cedente de Barcelona y Alcudia á las 2. de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas.

Madrid 1.º de mayo.—La *Gaceta* de hoy publica un decreto aceptando la dimisión del Sr. Figuerola como gobernador de Barcelona y nombrando al señor Corcuera para reemplazarle.

El Sr. Corcuera saldrá hoy para Barcelona.

Publica tambien un decreto nombrando al señor Ramos Calderon director de Comunicaciones.

El *Imparcial* cree infundado el rumor de una modificación ministerial entrando el Sr. Zorrilla en Gobernación, el Sr. Perales en Estado, el Sr. Madrazo en Fomento, el Sr. Ruiz Gomez en Ultramar y el Sr. Sagasta en la presidencia de las Cortes.

Madrid 2.—Se anuncia que el señor D. Salustiano Olózaga ha sido llamado á Madrid, y se cree que llegará pronto.

Se dice que en el consejo de ministros que se celebró ayer fueren aplazadas las discusiones hasta la llegada á Madrid de algunos hombres importantes. El señor Zorrilla no asistió.

Algunos periódicos siguen hablando de crisis y otros dicen que ha sido aplazada.

Indicase al general Alaminos para capitán general de Filipinas.

Madrid 3.—Ayer hizo muy buen tiempo, y hubo orden perfecto en las fiestas nacionales.

El general Prim no pudo tomar parte en la procesion cívica con motivo de sufrir aun del pié, pero asistió al Ayuntamiento y al desfile de las tropas y de la milicia nacional.

Los señores Rivero y Beranger no asistieron por estar enfermos.

La reunion de la mayoría anunciada para ayer ha sido aplazada.

—La insurrección aumenta en Caracas y Venezuela y se cree que el gobierno habrá ya sucumbido.

En el ministerio de Estado se trabaja con actividad en los nuevos tratados con Portugal sobre giro mútuo y union telegráfica.

El señor Olózaga sale hoy para Madrid.

En las Cortes se ha discutido la enmienda al artículo 12 proponiendo admitir como diputados á la quinta parte de los empleados. El señor Sardoal la apoya, proponiendo que sea la décima parte en lugar de la quinta. El señor Campaña apoya la enmienda.

Madrid 4.—En las Cortes continúa la discusión sobre el proyecto de matrimonio civil sin incidentes notables.

Anoche tuvo lugar una larga conferencia entre el general Prim y los señores Rivero, Zorrilla, Martos y Rodriguez.

Se dice que tan luego como llegue á Madrid el señor Olózaga se verificará una junta general en la que se reunirán los individuos mas notables de los tres partidos revolucionarios.

Asegúrase que el sábado próximo el señor Carrascon interpelará al gobierno acerca de la candidatura del duque de Montpensier.

Paris 2.—Hoy el Cuerpo diplomático se ha dirigido á las Tullerías para manifestar al Emperador los cordiales sentimientos de los soberanos extranjeros con motivo de la conspiración que se ha descubierto.

El *Diario oficial* dice que el 18 de abril un desconocido se presentó en casa de un fundidor de

bombas encomendándole un número determinado de ellas. El fundidor, que ignoraba el objeto á que se destinaban y á quien se habia hecho creer que tenían que servir para la construcción de velocípedos, admitió el encargo y entregó 22 bombas. Una de ellas la hicieron servir los conjurados como prueba, habiendo quedado completamente satisfechos de sus terribles efectos. Las 21 restantes han sido encontradas en casa de Ranuce.

—Ayer en Lion y en Creuzot fueron presas muchas personas habiendo sido la causa de estas prisiones la Sociedad Internacional.

El desertor Beaury, que habia venido de Londres con el objeto de asesinar al Emperador, es natural de Barcelona pero hijo de padres franceses.

Nueva-York 1.º de mayo.—Segun noticias auténticas, Jordan, el jefe superior de los insurrectos de Cuba, ha presentado su dimisión, refugiándose luego en San Thomas y declarando que considera imposible que la insurrección cubana triunfe á causa de la falta de disciplina y de las divergencias que existen entre los jefes.

Paris, 3.—El Sr. Olózaga saldrá esta noche para Madrid.

Ayer en San Quintín hubo alguna agitación á consecuencia de haber sido preso el presidente de la sociedad internacional. Fueron heridos diez guardias nacionales.

—El diario oficial refuta la incredulidad voluntaria de los periódicos de oposición relativamente á la conjuración descubierta, y añade que el público juzgará pronto en vista de una carta de M. Ollivier, en la cual desmiente los rumores de una próxima reacción.

—El *Diario Oficial* publica un despacho de Mr. Banneville del 29 de abril, en la cual dice al ministro de Negocios extranjeros que la mayor parte de los obispos franceses que se encuentran en Roma han manifestado su sentimiento por no poder votar el plebiscito, añadiendo que se hubieran considerado felices en poder apoyar al gobierno del Emperador y en poder, en medio de sus diocesanos, dar un ejemplo de confianza y cariño al espresado gobierno. Termina el despacho diciendo que los obispos franceses desean á lo menos manifestar cuál es la idea que les anima, y preguntan si sus votos y los de los demás eclesiásticos que les acompañan pueden ser recibidos en la embajada.

Cernuschi ha enviado á la causa antiplebiscitaria una nueva suma de cien mil francos.

Paris 4.—Algunas de las reuniones antiplebiscitarias que se están celebrando en provincias han sido disueltas por el pueblo á los gritos de ¡Viva el emperador! ¡Abajo la República!

Ayer en Marsella fueron detenidos varios miembros del comité republicano socialista.

Marsella 4.—Ha sido recogida por la autoridad la proclama que el comité socialista de esta ciudad ha dirigido á la guarnición de la misma, relativamente á la votación del plebiscito. Han sido presos algunos jefes del comité y se han hecho visitas domiciliarias. Reina tranquilidad.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 3 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 25-20, 30, 25 y 30.—Diferido, 25-10, 15 y 25.—Bonos del Tesoro, 65-80.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 46-90, 80, 70, 85 y 90.

Paris.—3 por 100 francés, 74.—4 y 1/2 por 100 idem, 102-05.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 24 3/8.—Exterior, 29 1/4.

Londres.—Consolidados, 93 3/4 á 7/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

MES DE ABRIL DE 1870.

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 240 que conforme al artículo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Comision Directiva del de Mahon, presenta á la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito.	GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Esc. ms.	Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existen. actual.	Esc. ms.
Sal común	Kilogramos	84590	42228	18700	108118	5 067					
Azúcar quebrado	Cajas	86		58	28						
Cebada	Kilogramos	36000		17000	19000	5 067					

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

INGRESOS.	PAGOS.
Esc. mila.	Esc. mila.
Existencia del mes anterior.	362 484
Por derecho de almacenaje de 42,228 kilogramos de sal común de los Sres. Taltavall, Tomás y Estela. Declaración n.º 2, fecha 26 de marzo últ.;	5 067
Por la inserción de los estados de este mes en el periódico «El Menorquin» s/r. n.º 498.	1 600
Saldo existente S. E. & O.	365 951
	367 551

Mahon 30 abril de 1870.—José Domingo—Miguel Estela.—Juan Grafulla.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte y uno de mayo próximo á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, se procederá, por acuerdo de los interesados, á la venta en pública subasta de una casa con patio sita en esta ciudad, calle del Arraval número noventa, y de una pieza de tierra antes viña con casita y cisterna, sita en el paraje denominado Viñedo de Binianfus término municipal de Alayor, su medida una hectárea en poca diferencia pertenecientes á la testamentaria de Antonio, Rafael y Miguel Orfila y Sintés y de Juana Sintés y Capó, cuya venta tendrá lugar en la audiencia de este juzgado por lo que mira á la casa, y simultáneamente en el mismo y en el de paz de Alayor en cuanto á la pieza de tierra, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito y en la Secretaría del referido juzgado de paz; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á treinta de abril de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Escribano.

Alcaldía popular de Mahon.

Habiendo llegado á esta ciudad el Fiel Almotacen de la provincia con el objeto de comprobar las pesas y medidas así las que se usan actualmente como las métricas, se hace saber al público que desde mañana 5 del corriente empezando á las nueve de la misma hasta el 14 de este mes podrán presentartas, á saber: las pesas, romanas y medidas de líquidos en la Recaudacion del Ayuntamiento y las medidas de granos en casa del maestro José Coll, calle del Horno n.º 4, en cuyos puntos se verificará simultáneamente dicha operacion. Mahon 4 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º.—Ramon Orfila. 2

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo, se vende



SUPERIOR, DE MANRESA, (marca del Leon), á 6 y 8 rs. libra.

En esta imprenta informarán de quien tiene tres mostradores grandes para vender.



En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

En la tienda de LA BELLA AU-RORA calle del Castillo n.º 27, se acaba de recibir un escojido y variado surtido de toda clase de abanicos, estilo americano y chinesco, y otros varios objetos, á un precio sumamente módico.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

UNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositarío exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

UNICO LEGITIMO—UNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSE ANTONIO PATXOT,

Barcelona; Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicacion sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.